DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

AUTO No. 025
POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Nº 020-2017

RADICACIÓN: **Proceso Responsabilidad Fiscal No. 020 de 2017**
ENTIDAD AFECTADA: **MUNICIPIO DE PEREIRA**
PRESUNTO IMPLICADO: **LUZ MARINA RAMIREZ VASQUEZ Y OTROS**

Pereira, veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

La Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, procede a reconocer personería como apoderada de oficio al estudiante MARIANA EUSSE SOTO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.004.774.555 ,para que represente los intereses del señor **ALEXANDER GRANADOS,** en calidad de presunto responsable, quien es asignada por el consultorio jurídico de la **UNIVERSIDAD LIBRE** y envía oficio para su reconocimiento al correo electrónico del ente de control el día 12 de Marzo de 2022 , esto con el objeto de actuar en su nombre y representación de oficio en el Proceso deResponsabilidad Fiscal No. 020 de 2017.

CÚMPLASE

YUDY LORENA TREJOS BECERRA
Directora de Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva